



CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVIANA

"Excelencia Académica y Compromiso Social"
Autonomía y Cogobierno



FUL - UMRPSFX



FUL - UMSA



FUL - UMSS



FUL - UAGRM



FUL - UATF



FUL - UTO



FUL - UAJMS



FUL - UABJB



FUL - UNSXX



FUL - UAP

FUL - UPEA



CONVOCATORIA

XIII ENTRADA FOLKLÓRICA UNIVERSITARIA NACIONAL TRINIDAD 2026

La Confederación Universitaria Boliviana, la Federación Universitaria Local (FUL – UABJB), con el apoyo del Rectorado y otras instancias de la UABJB con el propósito y objetivo de recuperar, revalorizar y difundir nuestras expresiones artísticas a través de las danzas autóctona y folklóricas, en el proceso de transformaciones en el marco de aportes investigativos, convoca a las Universidades, centro de estudiantes de la UABJB y estudiantes en general a la **XIII ENTRADA FOLKLÓRICA UNIVERSITARIA NACIONAL TRINIDAD 2026**, a realizarse los días 13 y 14 de noviembre del 2026, en la ciudad de la Santísima Trinidad.

OBJETIVOS:

La Universidad debe promover, apoyar, fomentar y fortalecer la diversidad cultural y social de nuestro país, por tanto, la **XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026**, deberá reflejar la diversidad y riqueza de las tradiciones regionales y nacionales fomentando el sentido de identidad, pertenencia en los estudiantes universitarios, herencia viva de las naciones que buscan reafirmar su identidad.

Las actividades programadas previas a la XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026 son:

- ❖ viernes 13 de noviembre: Elección de la Moperita y Ñusta 2026.
- ❖ sábado 14 de noviembre: XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026.
- ❖ lunes 16 de noviembre: Premiación.

CAPÍTULO I:

BASES Y REGLAMENTOS DE LOS PARTICIPANTES

Los representantes de cada departamento podrán participar de:

1. **Danzas Tradicionales:** Danzas que sean acompañadas con bandas musicales (instrumentos metálicos) o instrumentos autóctonos nativos.
2. Queda claramente establecido que, el día que se lleve a cabo la XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026, todos y cada uno de los participantes, deberán vestir correctamente el traje típico de la danza a la que representan y mantener una disciplina que se adecue estrictamente al ámbito educativo y cultural en el que se desarrolla.
3. No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas durante el recorrido de la entrada folklórica, así como tampoco se consentirán las expresiones y/o acciones agresivas y denigrantes que pudieran presentarse entre los miembros de un mismo grupo, así como entre los grupos de danza participantes, o con el público y/o con los miembros del Jurado o el Comité Organizador.
4. El grupo participante que incurra en las mencionadas faltas, será sancionado.
5. Cada grupo participante deberá estar debidamente identificado a través de un banner con el nombre de la danza.
6. Los grupos participantes en general, que realicen actividades proselitistas en beneficio de frentes, partidos o causas políticas durante la entrada, serán descalificados, quedando eliminados y fuera de concurso de manera inmediata.



CUB Confederación Universitaria Boliviana



CUB BOLIVIA



cub.sub2024@gmail.com



+591 77875112



Arce Pinilla N°26



La Paz - Bolivia



FUL - UMRPSFX



FUL - UMSA



FUL - UMSS



FUL - UAGRM



FUL - UATF



FUL - UTO



FUL - UAJMS



FUL - UABJB



FUL - UNSXX



FUL - UAP



FUL - UPEA



7. Queda estrictamente prohibido distorsionar la vestimenta folklórica a la cual representa.
8. Todos los participantes tienen la obligación de mantener la limpieza, el orden y el resguardo de las áreas verdes y del ornato público durante el recorrido de la entrada universitaria nacional.
9. Todos los aspectos y actividades que se den en la XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026, deberán enmarcarse en las disposiciones que se establezca desde la convocatoria hasta finalizar el evento.
10. Se actuará con reciprocidad ante asociaciones y fraternidades externas.

CAPÍTULO II: DE LAS INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

Las inscripciones se recibirán desde el día lunes 02 de noviembre de 09:00 am a 15:00 pm, de lunes a viernes hasta el 10 de noviembre, en oficinas de secretaría de la Federación Universitaria Local FUL DE LA UABJB y las oficinas de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB-LA PAZ) y de manera virtual al correo: ful.uabjb2026@gmail.com, previa presentación de la documentación exigida según convocatoria.

Las inscripciones son GRATUITAS.

Pasada la fecha no se aceptarán más inscripciones para la XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026.

Para la inscripción, todos los grupos participantes deberán presentar en un sobre manila y un fólder la siguiente información ordenada:

4.1. Carátula:

4.1.1. Nombre de la Universidad.

4.1.2. Nombre de la Facultad, Carrera o unidad académica.

4.1.3. Nombre de la danza que representa.

4.1.4. Nombre de la Fraternidad.

4.2. Las Fraternidades externas participarán con carta de invitación.

4.3. Presentación de una monografía completa y explicativa, que detalle el origen de la danza y/o baile, así como del vestuario con el cual se presentarán.

4.4. Lista completa de bailarines respaldada con su cédula de identidad.

4.5. Nacionales: 50 participantes mínimo.

4.6. De la participación de la Moperita más Ñusta de Bolivia, se presentará en sobre los siguientes datos: dos fotos, fondo blanco, cuerpo entero con vestimenta del baile de la fraternidad que representa en digital y físico, fotocopia de C.I. que acredite que es mayor de edad, matrícula de estudiante 2026, música con la que se presentará la Moperita más la Ñusta de Bolivia, duración máxima tres minutos (la música y los archivos digitales presentar en pendrive).

Nota 1: Presentar dentro de un sobre manila todos los documentos anteriormente mencionados.



CUB Confederación Universitaria Boliviana



CUB BOLIVIA



cub.sub2024@gmail.com



+591 77875112



Arce Pinilla N°26



La Paz - Bolivia



FUL-UMRPSFX



FUL-UMSA



FUL-UMSS



FUL-UAGRM



FUL-UATF



FUL-UTO



FUL-UAJMS



FUL-UABJB



FUL-UNSCX



FUL-UAP



FUL-UPEA



CAPÍTULO III: DE LA FECHA DE REALIZACIÓN, TRAYECTORIA Y ORDENAMIENTO DE LA XIII ENTRADA FOLKLÓRICA UNIVERSITARIA NACIONAL TRINIDAD 2026.

La XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026, se realizará en la ciudad de la Santísima Trinidad, el día sábado 14 de noviembre del 2026 a horas 09:00 am.

Lugar de recorrido: desde el inicio de la Av./Cambodromo hacia la Av. Ganadera pasando el monumento Cipriano Barace hasta llegar a la Plaza Principal "Mariscal José Ballivián".

El día lunes 09 de noviembre de 2026, el Comité Organizador definirá por sorteo el orden de ingreso de los distintos grupos, en una sesión de Reunión Ampliada a la que debe concurrir un coordinador por grupo.

Se instalarán Equipos de Apoyo de personas, que contarán con su respectiva credencial avalada por la FUL-UABJB y por la CUB. La función del equipo de apoyo será fundamentalmente la de prestar asistencia y colaboración a los danzarines durante su demostración.

El grupo participante que no se presente a la hora indicada o no se encuentre preparado para su ingreso, lo hará al final de todos los grupos participantes, de lo contrario quedará descalificado.

A cada grupo danzante se le otorgará como máximo un tiempo de **10 minutos** para realizar su presentación frente al palco principal.

CAPÍTULO IV: DE LA FECHA DE REALIZACIÓN, ELECCIÓN DE LA MOPERITA Y ÑUSTA DE BOLIVIA

La elección de la Moperita y Ñusta universitaria de Bolivia se realizará en la ciudad de la Santísima Trinidad, **el día viernes 13 de noviembre del 2026 a horas 19:00 pm.**

Lugar: Campus Ferial "Luis Zambrano Ibáñez" - FEXPO BENI

Las concursantes deberán realizar tres presentaciones obligatorias ante el jurado:

Ropa de gala: Las participantes lucirán vestimentas formales y elegantes, mostrando su porte y distinción.

Ropa casual: Se evaluará la naturalidad y estilo de cada concursante, utilizando atuendos cotidianos que reflejen su personalidad.

Ropa típica: Las candidatas deberán portar la vestimenta del baile de la fraternidad que representa de la XIII Entrada Folklórica Nacional Trinidad 2026.

Criterios de Evaluación:

1. Porte y elegancia en la pasarela.
2. Carisma y simpatía ante el público.
3. Autenticidad y respeto a las tradiciones en la presentación del traje típico.
4. Originalidad y estilo en la presentación casual.
5. Jurado: Un jurado calificador, conformado por expertos en cultura, moda y folklore.
6. Premiación: La ganadora recibirá el título de Moperita y Ñusta de Bolivia 2026, junto con una serie de premios.



CUB Confederación Universitaria Boliviana



CUB BOLIVIA



cub.sub2024@gmail.com



+591 77875112



Arce Pinilla N°26



La Paz - Bolivia

CAPÍTULO V: DE LAS BRIGADAS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

El Comité Organizador nominará al personal de control y supervisión, que, desde el inicio hasta el final de la Entrada, trabajará en puestos de control, con el propósito de organizar y supervisar que el paso de los distintos grupos, se cumpla en el tiempo establecido, portando sus respectivas credenciales y distintivos que serán otorgados por el Comité Organizador.



FUL - UMSA



FUL - UMSS



FUL - UAGRM



FUL - UATF



FUL - UTO



FUL - UAJMS



FUL - UABJB



FUL - UNSXX



FUL - UAP



FUL - UPEA

Los delegados que se acrediten de la FUL UABJB y la CUB tendrán las siguientes obligaciones:

Velar por la seguridad e integridad de los danzarines durante su recorrido.

Coadyuvar con el Comité Organizador para hacer cumplir las disposiciones del Reglamento. Para fines de llamada de atención, el Personal de Control utilizará banderolas de colores, que tendrán los siguientes significados:

AMARILLO: Se aplicará para destacar los retrasos de 10 hasta 15 minutos que tengan los grupos participantes, estableciéndose que, por cada tres banderas amarillas se disminuirán 5 puntos de la calificación final (que se puntúa en una escala de calificación que va desde el 1 al 100).

ROJO: Se aplicará para sancionar retrasos superiores a los 15 minutos que se presenten entre grupos o que manifiestan una excesiva indisciplina, estableciéndose que, por cada banderola roja se disminuirán 10 puntos de la calificación final (que se puntúa en una escala de calificación que va desde el 1 al 100).

Se designarán puestos de Control que serán dados a conocer dos días antes de la XIII Entrada Folklórica Universitaria Nacional Trinidad 2026, y que se constituirán en los lugares en los que se controlará y registrará la hora de llegada, con respecto a la programación de los respectivos bailes.

CAPÍTULO VI: DEL JURADO CALIFICADOR Y CRITERIOS DE PREMIACIÓN

El jurado calificador será nombrado tomando en cuenta su currículum de profesionalidad, experiencia dentro del campo de la danza, coreografía, vestuario e investigación folklórica. El jurado conformado para la calificación de la demostración, trabajará en palco oficial durante toda la jornada, hasta evaluar al último de los grupos participantes.

Los criterios para la calificación y evaluación de cada conjunto folklórico se efectuarán sobre un puntaje de 100% en los que se considerarán los siguientes aspectos:

1. Coreografía: 40%
2. Vestimenta: 30%
3. Entusiasmo: 30%

La Monografía que se exige como requisito para la inscripción de cada grupo participante, deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Número de páginas de 4 hojas tamaño carta como mínimo.
2. Contenido: origen de la danza, características del baile, descripción y fundamentación de la vestimenta y otros aspectos vinculados a la temática.
3. Bibliografía y otras fuentes de información.
4. Resumen Ejecutivo de la danza a la que representan.





FUL - UMRPSFX



FUL - UMSA



FUL - UMSS



FUL - UAGRM



FUL - UATF



FUL - UTO



FUL - UAJMS



FUL - UABJB



FUL - UNSXX



FUL - UAP

FUL - UPEA



Concluida la XIII Entrada Folclórica Universitaria Nacional, el lunes 16 de noviembre 2026, el Comité Organizador se reunirá en acto público con los coordinadores de cada grupo folklórico para proceder con la apertura de los sobres cerrados que serán entregados por los Jurados y establecer la calificación definitiva que corresponde a cada grupo participante, en el Edificio del Rectorado.

En base a los resultados anteriores, el Comité Organizador, proclamará a los ganadores para su premiación.

CAPÍTULO VII: DE LOS PREMIOS

La premiación se realizará por el siguiente detalle:

1er lugar: Trofeo institucional, reconocimientos y premio sorpresa.

2do lugar: Trofeo institucional, reconocimientos y premio sorpresa.

3er lugar: Trofeo institucional, reconocimientos y premio sorpresa.

CAPÍTULO VIII: DE LAS PROHIBICIONES Y SANCIONES

Velando por el buen comportamiento de los grupos, queda prohibido el ingreso y la participación de los bailarines que se encuentren en estado de ebriedad y/o consuman bebidas alcohólicas durante el recorrido de la XIII Entrada Folclórica Universitaria Nacional, quedando claramente establecido que, en caso de verificarse una situación como la que se describe, se aplicará una sanción que será puesta a consideración del Jurado.

Queda terminantemente prohibido que los grupos ingresen al recorrido utilizando bocacalles o aprovechando algunos espacios o baches que pudieran presentarse, estableciéndose que los mismos, deberán ingresar por el punto de partida establecido.

La vulneración de las reglas y normas establecidas para el desarrollo del evento, será sancionada de acuerdo a la gravedad de la falta:

Disminución del puntaje: que se sancionará con 5 puntos de penalidad a los grupos que no respeten el orden de ingreso asignado.

Descalificación de la premiación.

Asimismo, los representantes o bailarines que incurran en faltas graves contra la institución o el Comité Organizador, serán pasibles a sanciones correspondientes establecidas en el Código de Ética y Reglamento de Procesos Universitarios.

El Comité Organizador estará encargado de establecer las sanciones, previo análisis de las denuncias, antecedentes y opinión del Jurado.



CUB Confederación Universitaria Boliviana



CUB BOLIVIA



cub.sub2024@gmail.com



+591 77875112



Arce Pinilla N°26



La Paz - Bolivia



CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVIANA

"Excelencia Académica y Compromiso Social"
Autonomía y Cogobierno



FUL - UMRPSFX



CAPÍTULO IX: DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Los puntos no contemplados en la presente convocatoria se resolverán en reuniones permanentes que se llevarán a cabo, antes y durante el desarrollo del evento por el comité organizador de la XIII ENTRADA FOLKLÓRICA NACIONAL TRINIDAD 2026.

INFORMACIONES:

Para recabar mayores informaciones, los coordinadores de grupo que lo requieran, deberán dirigirse al Comité Organizador de la XIII ENTRADA FOLKLÓRICA NACIONAL TRINIDAD 2026.

Referencias a los teléfonos: 77847815 –

Oficinas de la CUB: Calle Arce y Pinilla N° 26, La Paz - Bolivia.

Correo: cub.sub2024@gmail.com

Correo: ful.uabjb2026@gmail.com



FUL - UMSS



FUL - UAGRM



FUL - UATF



FUL - UTO



FUL - UAJMS



FUL - UABJB



FUL - UNSXX



FUL - UAP



FUL - UPEA




Osmar Rodrigo Valenzuela
PRESIDENTE
CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVIANA



CUB Confederación Universitaria Boliviana



CUB BOLIVIA



cub.sub2024@gmail.com



+591 77875112



Arce Pinilla N°26



La Paz - Bolivia